



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

### ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024 -MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 14:45 horas del día 31 de mayo del 2024, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 126-2024-MDY/GM S.A. de fecha 08 de mayo del 2024 conformada por los siguientes miembros titulares:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **JUAN CARLOS ATENCIO MONGE**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de llevar a cabo la apertura y evaluación técnica de ofertas del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la, **contratación de una persona natural y/o jurídica para los servicios de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE UNIVERSITARIO DISTRITO DE YANACANCHA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO" CUI N° 2644044**

En el presente procedimiento de selección, no hubo formulación de observaciones a las bases, así mismo se verificó que no hubo pronunciamiento o acción de supervisión de parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), por lo cual se procedió a integrar las bases administrativas de acuerdo al artículo 89º del Reglamento.

**AGENDA:** En primer lugar, se procede en verificar la relación de inscritos, luego cumplimiento de requisitos de presentación de ofertas de los postores, posteriormente de acuerdo a ley se procederá con la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas los cuales se irán detallando en los siguientes numerales.

1. Verificación de participantes mediante inscripción electrónica a través del SEACE son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	23/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10200835137	MARTINEZ MARTINEZ DARIO	28/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	24/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20529111259	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MUÑASQUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

2. A través del SEACE registraron sus ofertas los siguientes postores:

**POSTOR 01: DARIO MARTINEZ MARTINEZ. CON RUC N° 10200835137**

Seguidamente como lo indica la normativa se procede a realizar la apertura electrónica de ofertas desde la plataforma del SEACE, asimismo el comité de selección procede con la revisión de los documentos que contienen la oferta de los postores.

3. VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:



COMITE DE SELECCION

# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

N° Ord-	POSTORES	FOLIOS DE OFERTA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	RESULTADO DE ADMISION	OBSERVACION	NORMATIVA APLICABLE
01	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	0230	CUMPLE	ADMITIDO	NO ES EL CASO	----

### 5.- CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 82 del Reglamento de la LCE y las bases integradas, luego de culminada la admisión de ofertas, el comité de selección procede a calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, consecuentemente se procede a evaluar solo a los postores ADMITIDOS para lo cual pasamos a detallar en el siguiente cuadro:

N° Ord-	POSTORES	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
01	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	Cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases

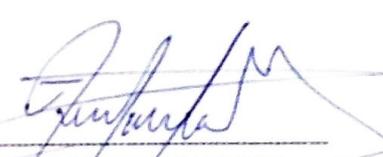
### 5.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA:

De acuerdo al artículo 82 del reglamento de la LCE, se pasa a la etapa de evaluación técnica de las ofertas, para asignarles el puntaje correspondiente de acuerdo a los factores de evaluación de las bases integradas solo a las ofertas calificadas, los cuales se pasa a detallar en el siguiente cuadro.

N° Ord-	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
01	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	70 PUNTOS	30 PUNTOS	100.00 PUNTOS

Siendo las 16:22 Horas del día 31 de mayo del 2024, se concluye la presente sesión de evaluación de ofertas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de evaluación de oferta económica, suscriben al pie de la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

  
ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR

  
JUAN CARLOS ATENCIO MONGE  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR